

# ¿Cómo se realiza la evaluación en **primaria**?

## Paso 1

Registro de niveles de logro en el SIAGIE



El docente registra niveles de logro AD, A y B. No se utilizará el nivel de logro C.



Si no se cuenta con información suficiente para determinar un nivel de logro, se deberá seleccionar un comentario predeterminado.



Si el estudiante no se contactó con su docente, los casilleros de las competencias **quedarán en blanco hasta alcanzar el nivel de logro esperado.**

## Paso 2

Condiciones de promoción



### PROMOVIDO (PRO)

La promoción es automática para los estudiantes de 1.er grado. Excepcionalmente, en el caso de EBE, si el docente determina lo contrario sustentado con un informe, el estudiante volverá a cursar el grado.

Del 2.º al 6.º grado, los estudiantes son promovidos si han logrado los niveles esperados de las competencias para el grado que les corresponde.

### PROMOCIÓN GUIADA (PG)

Si al final del año no lograron los niveles esperados en sus competencias, los estudiantes serán matriculados en el grado siguiente y tendrán mayor tiempo para consolidar el desarrollo de las competencias.

**EBE 1.º a 6.º grado:** los estudiantes que no lograron las competencias esperadas en su POI, podrán ser matriculados en el mismo grado que cursaban, previo acuerdo de la familia y la I.E.

## Paso 3

Acciones para la consolidación



Los estudiantes de 2.º a 6.º grado que tengan competencias en blanco o en situación final de promoción guiada. Tendrán el proceso de recuperación en los meses de enero y febrero, luego una evaluación diagnóstica al iniciar el año lectivo para conocer el avance en sus competencias y prever las acciones para su desarrollo.

**EBE:** no se tiene periodo de consolidación, sino una continuidad en el proceso de aprendizaje y desarrollo de competencias, las cuales se establecen en el POI a partir de la evaluación psicopedagógica.

El proceso de consolidación de los aprendizajes tendrá una duración flexible durante el año con un corte intermedio a finales de julio y otro a finales del año, en los que se podrá registrar la información en el SIAGIE si el estudiante ha logrado los niveles esperados de la competencia y continuar avanzando en su desarrollo.

**EBE:** el registro de niveles de logro en el SIAGIE se realiza a partir de los aprendizajes esperados para cada estudiante, establecidos en su POI.